

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3438

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL PESCA Y DESARROLLO DE LA ZONA ATLANTICA

Reunión del 29 de Noviembre de 2005 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Javier Alejandro IUD - Graciela Edit GONZALEZ - María Magdalena ODARDA - Ricardo Jorge SPOTURNO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Eduardo Javier GIMENEZ - Adrián TORRES - Liliana Patricia ROMANS

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:105/2005-P.Ley: Alfredo Omar LASSALLE y José Luis RODRIGUEZ: Prohíbe la captura, bajo cualquier modalidad, de mamíferos marinos dentro de las aguas y costas del mar atlántico en jurisdicción de la provincia. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:175/2005-P.Ley: Bautista José MENDIOROZ, Alfredo Omar LASSALLE y Javier Alejandro IUD: Declara monumento natural, en jurisdicción de la aguas de la Provincia de Río Negro, a la ballena franca austral (*Eubalanea australis*). Crea Registro de Operadores con Ballenas. Crea Fondo para su conservación. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:369/2005-P.Com: Alfredo Omar LASSALLE: Que vería con agrado que las autoridades de Prefectura Naval Argentina cursen favorablemente lo solicitado por los pescadores artesanales de San Antonio Oeste para ampliar de 3 a 12 millas marinas el límite de pesca autorizado. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:414/2005-P.Com: Alfredo Omar LASSALLE: Que vería con agrado que Prefectura Naval Argentina instalara una mesa examinadora para habilitar licencias de Pesca Menor en San Antonio Oeste. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:420/2004-P.Ley: Néstor Hugo CASTAÑÓN: Adhiere la Provincia de Río Negro a la ley nacional n° 25.577, que establece la prohibición de la caza o captura intencional de cetáceos en el mar territorial, la zona económica exclusiva y sus aguas interiores. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:613/2005-P.Com: Javier Alejandro IUD: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Trabajo, que proceda en forma perentoria a adherir a la resolución n° 254/2005, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (referida a la retribución del personal de la industria pesquera). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES